



nos, en las que militares y carabineros son condenados por jueces que fallan contra leyes expresas y vigentes, y vulnerando garantías constitucionales tales como la igualdad ante la ley y el derecho humano a un debido proceso penal.

*Adolfo Paúl Latorre*

## Estado de derecho

● Jorge Correa Sutil, exministro del Tribunal Constitucional, manifestó recientemente: “El Estado de derecho se pierde cuando las autoridades ejercen su poder al margen de la Constitución y las leyes, y, por ende, las personas pierden su libertad y no se respetan los derechos humanos”.

Eso es precisamente lo que ocurre en las causas sobre derechos huma-